

CADIZ 20 DE ABRIL.

Ya saben nuestros lectores que el señor ministro de Ultramar resumió en la sesión del Congreso del Viérnes el debate de la totalidad del presupuesto de ingresos de Cuba, contestando concreta y categóricamente a los Sres. Villaamil, Portuondo, Bosch y Labrás, Argumosa, Martínez Campos, Moret y Labra. A pesar de no decir más que lo necesario y conveniente, necesitó casi toda la tarde para dar respuesta a los oradores mencionados. La oratoria del Sr. Sánchez Bustillo no es apasionada: es templada y mesurada. Las oposiciones oyeron con benevolencia al señor ministro, y así lo hicieron constar por medio de los diputados que al terminar la sesión rectificaron, dedicando alabanzas al ministro por seguir, en el departamento que desempeña, los elevados propósitos y la loable conducta que le han caracterizado en todos los puestos de la administración pública que ha servido.

Al Sr. Argumosa le dijo el señor ministro de Ultramar muy buenas cosas, entre otras, la de que las revoluciones en España han fortificado siempre el estanco del tabaco. Aquel señor diputado había pedido el desestanco, consignando que si los conservadores no lo hicieran, lo harían en un solo día las revoluciones. El señor ministro no quiso dar a entender con su contestación que en el orden de las ideas fuese partidario del estanco: lo que resultaba claramente de sus palabras era que ninguna utilidad práctica reportaría al país arrojar por la ventana una renta de 400 millones de reales. Si se acordara el desestanco, habría que recargar los demás tributos directos; se abarataría el tabaco, pero se encarecería, por ejemplo, el pan. ¿Firmaría el señor Argumosa una medida económica que diera este resultado?

Pero, las manifestaciones de grande interés que hizo el Sr. Sánchez Bustillo, no fueron las que salieron de sus labios para contestar a los Sres. Argumosa, Labra, Villaamil, Martínez Campos y Portuondo, que no por eso dejaron de ser importantes; fueron las que la Cámara le escuchó en la parte relativa a la impugnación del Sr. Moret al presupuesto. En esta parte examinó el Sr. Sánchez Bustillo la cuestión económica en la isla de Cuba, la referente a la carestía que lamentaba el diputado ex-radical, la relativa a las Deudas, y por último, la que se relaciona con las causas de la insurrección. No extractaremos lo que sobre todos y cada uno de estos asuntos expuso el señor ministro de Ultramar, porque consideramos más conveniente que nuestros lectores fijen su atención en las mismas palabras del ministro. Decía éste:

«Al examinar la cuestión económica, preguntaba elocuentemente el Sr. Moret: ¿qué vale Cuba? Cuba no tiene precio. ¿Qué haceis, nos preguntaba además S. S., que no imitais la conducta de Mon en 1845 y de Bravo Murillo en 1850? Pues eso es precisamente lo que hacemos; y para que la semejanza sea más cabal, nos vemos combatidos por los mismos elementos que aquellos dos grandes hombres. ¿No recuerda el Sr. Moret el género de oposición que se le hizo en nombre de las ideas liberales?

Entrando después S. S. en el punto concreto de la carestía de la vida en Cuba, decía: si le pedís todo allí al azúcar, y olvidáis que Cuba está llamada por su situación a ser el primer depósito de comercio del mundo, para ello no hay más que dejar caer sus aduanas. Profeso una opinión radicalmente contraria a la de

S. S.; precisamente en toda América el sistema de impuestos vigente sin una sola excepción es el sistema de impuestos indirectos percibidos en las aduanas ó en el interior. Pero hay más: el pueblo que hoy tiene más importancia sobre la tierra, y que el Sr. Moret conoce perfectamente, es como Cuba, una isla, ¿es que esa isla ha dejado caer su arancel de aduanas? Precisamente en esa isla la base de la tributación está en los impuestos indirectos: solo el 2 por 100 de su presupuesto se cobra de la contribución territorial.

Y aun si el arancel de Cuba fuera un arancel proteccionista, podría tener razón el Sr. Moret; pero yo, que no he tenido participación en la redacción de ese arancel, tengo que defenderle de los cargos que el Sr. Moret le ha dirigido, y tengo que declarar, sin que esto sea decir que no sea susceptible de algunas reformas, que no tiene las condiciones que serían necesarias para hacer por sí solo cara la vida en Cuba. Un arancel que supone por término medio un gravamen de 17 por 100, un arancel que grava los artículos de primera necesidad poco más ó menos que el de la Península, que ha costado medio siglo de lucha en pró de la libertad de comercio, no puede producir este resultado. (El orador leyó a este propósito una comparación detallada de los derechos con que aparecen gravados varios artículos en el arancel de la Península y el de Cuba.) Pero volviendo al punto culminante de la argumentación del Sr. Moret, ¿es que S. S. cree, como yo creo, que la base de la tributación de Cuba debe ser el arancel? (El Sr. Moret: Sí.) Pues entonces no tengo nada que decir; la argumentación de S. S. me había producido el efecto contrario.

En el examen de las Deudas, S. S. ha estado a la altura de un verdadero hombre de Estado. Es inútil, en primer lugar, que yo diga que el gobierno actual tiene el deber de pagar todas las Deudas: precisamente hay un artículo terminante en el proyecto que le obliga a presentar una solución pronto para todas aquellas que no se saldan, porque no pueden saldarse inmediatamente.

El Sr. Moret ha hecho después una pintura admirable del estado de Cuba comparado con el de otras posesiones que se han separado de la madre patria, entrando en otro orden de ideas. No parece sino que discutimos sin considerar la situación actual de Cuba. Yo no quiero hacer historia con el propósito de envenenar el debate; pero es un hecho que Cuba inicia su gran prosperidad a principios del siglo; prosperidad que sigue en aumento hasta 1862, y que declina en 1866: Cuba ha estado sometida en todo este espacio de tiempo al régimen más benigno a que haya estado sometida Antilla alguna; no habrá seguramente aquí quien pueda decir que la política de España en Cuba ha sido una política de explotación; el régimen de Cuba ha sido incomparablemente mejor que el de las demás Antillas, hasta tal punto, que una de las causas de la prosperidad de Cuba es la emigración de las demás Antillas francesas é inglesas que no podían vivir sometidas al régimen del pacto colonial; mientras las demás Antillas no podían comerciar con el mundo sino por el intermedio de la metrópoli, Cuba comerciaba libremente con todos los pueblos de la tierra.

Ahora bien: la guerra estalla en Cuba en 1868, ¿habrá quien sostenga que las causas de la insurrección eran puramente económicas? Precisamente, si en algún momento no tenía Cuba motivo de queja alguna bajo el punto de vista económico, era en 1868; todas esas reformas que hoy se piden estaban entonces realizadas; el derecho de exportación no existía; las harinas de la Península iban allá con libertad de derechos; todo su arancel representaba derechos módicos, y solo comprendía 164 partidas. Pero sea cualquiera el origen, la guerra estalla en 1868 y dura hasta 1878; ¿cuáles son las causas de la duración de la guerra? Errores locales en gran parte, quizás más que ningún otro las divisiones y las perturbaciones que durante este período trabajaron a la madre patria. ¿Cómo ha vivido Cuba en este período? En el orden

de los aranceles, ya nos lo ha dicho el Sr. Moret; en el orden de los recursos sabido es que se ha limitado a usar y abusar del crédito: el final de la guerra nos sorprende con un arancel extraordinario, con una deuda de 25 millones de pesos a favor del Banco Hispano-Colonial, otros 25 millones a favor del Banco de la Habana, 40 millones de billetes del Banco Español en circulación; y 60 de descubiertos del Tesoro. ¿Cuál es la política del gobierno español después de la guerra? Vosotros la conocéis; yo voy a demostrar que si la guerra se ha reproducido en Cuba no ha sido por errores económicos, sino porque los que la sostienen están en abierta hostilidad con la bandera de la patria.

Desde Febrero de 1878 en que se hace la paz del Zanjón empiezan las reducciones en los impuestos: piden las autoridades en Abril de 1879, que se condone el cuarto trimestre de la contribución de inmuebles, condonación que se concede; se pide en Junio la rebaja de la contribución directa al 2 por 100 en las fincas azucareras, que es casi toda la propiedad de la isla, y al 16 por 100 en las restantes el gobierno resiste en un principio, no creyéndose autorizado para tomar esa determinación, y creyendo que debía esperarse a que lo hicieran las Cortes; las autoridades insisten, fundándose en que rebajándose los impuestos no serían posibles las sublevaciones, y el fin, obediendo el gobierno a la consideración de hacer un acto político que demostrara a Cuba que la existencia de la dictadura secular no había sido contraria a sus intereses, se otorgan las rebajas y empieza el año económico de 1879 80 en condiciones muy favorables para la isla. No se escasearon las felicitaciones: el mes de Julio todo fué prosperidad; pero llega Agosto; estalla la insurrección de Guantánamo; se enciende la nueva guerra, y el capitán general tiene que pedir hombres y dinero. ¿Cuáles son las causas de la guerra? ¿Cuál su estado actual? Esto es muy importante.

¿Cuáles son las causas de la guerra? No tiene causa ni pretexto: reconoce únicamente como sus móviles un odio que no se podrá extinguir en una minoría insignificante contra el nombre español. Se había cumplido con exceso el pacto del Zanjón; se había hecho una política de armonía y de concordia hasta tal punto, que se decía en Cuba que era una recomendación para el gobierno el haberle hecho la guerra durante diez años; estaba al frente del gobierno el hombre más popular en Cuba, y sin embargo, la guerra estalla. ¿Cuáles son sus medios y sus fines? Se había excitado el odio a España con todo género de calumnias; se llevan al campo todos aquellos que tenían compromisos que pudieran explotarse para ir a él, y se empeña una guerra que, naciendo con ciertas proporciones, ha quedado por fortuna reducida a poca cosa y está próxima a su fin. Los insurrectos, que creían que la isla prosperaba, que comprendían que tres años de paz y de buenas cosechas saldaban allí la cuestión económica, quieren asolarlo todo para ver si se concluyen nuestros recursos y si nace allí el descontento y en este caso, y dada esta situación, no hay más remedio que dotar bien el presupuesto para tener siempre la seguridad de que no faltarán recursos con que vencer al enemigo.

Pero esto no bastaba: el gobierno debía prever la terminación de la guerra, y también el advenimiento de la paz. Yo creo que esto llegará pronto: yo creo que pronto serán reducidas por completo las pequeñas partidas que hay en armas, y que no podrán, a pesar de sus esfuerzos, obtener protección en el extranjero; por esa razón, para cuando llegue ese caso, el gobierno ha dispuesto que se rebaje el 25 por 100 de los derechos de importación y el 10 por 100 de la exportación.»

El Diario de Avisos de Zaragoza trae una correspondencia de Madrid que ha llamado nuestra atención, por asegurarse en ella que no será desmentido cuanto el corresponsal consigna respecto de la

visita que el señor marqués de Alcañices hizo al desgraciado Otero en la capilla. Dice el corresponsal que el regicida quiso hacer revelaciones, y que para hacerlas suplicó que acudiese a la capilla el jefe superior de palacio. Dicho esto, el corresponsal pasa a reseñar en los siguientes términos la conversación entre el señor duque de Sexto y el regicida:

«Se dió aviso al reo de que había llegado el duque de Sexto, y contestó: «Que haga el favor de entrar. Quisiera que me dejaran solo con él.»

Salieron los que le acompañaban en aquella lúgubre estancia, y empezó la conferencia.

—Me habeis llamado, ¿con qué objeto?

—Con el de decir a V. E.—ya que no puedo al Rey—que estoy agradecido a la solicitud de toda la real familia, por librarme del cada'so. Ya sé que el gobierno exige el cumplimiento de la sentencia, y que vivimos en un país constitucional.

—Efectivamente; S. M. el Rey, así como su amable esposa y hermanas, hubieran sentido inmenso placer en que se os indultara.

—¡Ah! si yo hubiera sabido esto ocho días antes, habría hecho declaraciones que me reservo.

—Aun es hora.

—Sí, pero al morir no debo comprometer a nadie; bastante lo estoy yo, por haber sido un cándido.

—Luego no habeis obrado por inspiración propia.

—No. Me engañaron, me sedujeron. Ya esta hecho.

Explicaos, si quereis.

—Ingresé en una sociedad para mí desconocida.... Un día me llevaron a Toledo, y en una sesión en la que tomaron parte hombres enmascarados, acordaron que yo diera muerte a Canovas. Regresé a Madrid con esta orden, con 500 rs. y un arma de fuego; tomé mis medidas para cumplir mi misión, pero un día ó dos después, se me revocó la orden y se me dió la de matar al Rey.

Entonces fijé el Sábado inmediato para realizar el plan y las instrucciones que se me habían dado; pero no me sentí con bastante valor y lo aplacé para el Sábado siguiente y tampoco lo hice porque lo pasó en la prevención; por haber herido una mula en la pradera probando la pistola.

El día en que cometi el crimen me hallaba tomando café en uno de los de la corte. Sin pensar en nada viáronse dos de los asociados a decirme que se había presentado una ocasión favorable y que si la perdía aquella misma noche me asesinarían.... me aturdí y fui con ellos a la plaza de Oriente. Lo que pasó después ya lo sabe V. E.

¿Y ellos?

—Se quedaron a pocos pasos y al oír los disparos se fueron. Yo pago el daltio de todos.

Pues bien; ya que S. M. el Rey ha dado pruebas de buenos sentimientos perdonando mi crimen y queriendo indultarme, yo quiero corresponder a ellos rogando a V. E. que le manifieste en mi nombre (que yo estoy arrepentido de haber querido matar a quien tiene un corazón tan noble y que pido a Dios que le libre de otro atentado.)

Aquí siguen líneas de puntos, y termina luego el corresponsal la reseña del siguiente modo:

—«Teneis familia, teneis madre. ¿Queréis que el Rey las socorra? Esto ha de ser fácil.

—Que se arreglen como puedan. Muchas gracias.»

Como el Sr. Roda dijera ayer tarde en la sesión del Congreso, que el Sr. Labra está solo en la defensa del sistema autonómico para la isla de Cuba, contestóle el Sr. Labra que no está solo y que pronto comenzará el desfile de los que están con él en esta cuestión.

De este ligero incidente se aprovecha *El Liberal* para lanzar sobre la mayoría

estas alusiones tan absurdas como maliciosas:

«Asegúrese, en efecto, que son varios los personajes conservadores que están de acuerdo en el sistema de leyes especiales desarrolladas en sentido descentralizador y que así se lo manifestaron al Sr. Labra felicitándole por su último discurso, entre otros un ex ministro liberal conservador y algunos diputados y senadores conservadores y constitucionales.»

El *Diario Español* recoge las precedentes líneas y dice:

«De los constitucionales nada sabemos, a pesar de que la noticia la ponemos en cuarentena; pero respecto a los liberales-conservadores, podemos asegurar a *El Liberal* que no hay uno solo que simpatice con las ideas del Sr. Labra, ni deje de rechazarlas por funestas.

Aun entre los mismos demócratas sabe *El Liberal* que la mayoría es contraria a los pensamientos autonómicos del Sr. Labra.»

Acercas del empréstito que se proyecta levantar para proporcionar fondos con que atender a las necesidades de Cuba, tiene *El Imparcial* las siguientes noticias:

«Ayer celebraron una conferencia con el señor ministro de Ultramar, los Sres. Calvo, Sotolongo y Laiglesia.

El objeto de esta conferencia, según oímos asegurar a personas autorizadas, no fué otro que el de examinar y discutir las bases convenidas en principio con los Bancos Hispano-Colonial y de Castilla para la realización del empréstito de Cuba.

El proyecto, a lo que parece, va adelantando, y solo faltan algunos detalles que en nada afectan a la esencia de aquel.

Tan pronto el asunto se halle ultimado, que será dentro de unos días, el señor Sánchez Bastillo dará cuenta de él en Consejo de ministros, y después llevará a las Cortes el proyecto de ley correspondiente, pidiendo autorización para contratar oficialmente el empréstito y rescindir el contrato con el Banco Hispano Colonial.»

Al recibir Su Santidad en el día de San León las felicitaciones del Sacro Colegio y de otras muchas personas distinguidas, León XIII, expresando el gran placer que le habían causado, mas que las espléndidas fiestas del centenario de San Benito, la afluencia de miles y miles de personas, llenas de devoción, al monasterio de Monte Casino, supo traer la conversacion a los servicios prestados por benedictinos, dominicos y otras órdenes religiosas a la civilización del mundo, deplorando el ostracismo de que estaban amenazados en Francia. En su lenguaje se descubría el dolor del Pontífice, no siendo cierto hasta ahora que se hayan enviado protestas de ningún género a París, aun cuando Su Santidad ha hecho conocer la desaprobación de medidas contra las cuales votó también el Senado de Francia. Y no es posible dejar de consignar la extrañeza que causa ver a una nación católica mostrarse tan airada contra las congregaciones religiosas en los momentos mismos en que el cardenal Nuncio en Viena recibe una comunicación del Gobierno imperial de Alemania, apaudiendo las disposiciones conciliadoras de Su Santidad y ofreciéndose, como recompensa de esta actitud, a presentar a la Dieta germánica la modificación en la práctica de las leyes de Mayo, contrarias al elemento católico en el imperio germánico.

Detalles sobre la peregrinación al Pilar de Zaragoza, extractados de los periódicos de aquella capital:

«Ayer a las nueve y media de la mañana, salieron procesionalmente los peregrinos desde el templo metropolitano de la Seo en dirección a la basílica del Pilar. Su número ascendía a 7.000, poco mas ó menos. Personas de todas las clases sociales figuraban en la procesion. Iban en ella unos 600 sacerdotes, perteneciendo la mayoría de los demás concurrentes al sexo femenino.

Fueron recibidos en el templo del Pilar por el eminentísimo cardenal arzobispo.

La concurrencia en las calles era muy grande, sobre todo en las plazas del Pilar y la Seo, donde se apiñaba una verdadera multitud.

Apenas encontráronse, dentro del sagrado recinto, los romeros y toda la muchedumbre que llenaba aquellas espaciosísimas naves, prorumpieron en entusiastas vivas a la Virgen del Pilar. El aspecto interior del templo era magnífico; la profusion de luces, la riqueza de las afecciones, los cánticos religiosos formaban un conjunto majestuoso.

El cardenal García Gil ofició la misa, pronunciando en ella un elocuente discurso el obispo de Sigüenza, Sr. Ochoa; terminándose con el canto del Himno de la Peregrinación.

A las cinco de la tarde se dirigió la procesion a Santa Eulalia, para adorar las Santas Masas de los innumerables mártires, pasando por las calles de la Independencia, Don Jaime I y del Pilar. Llegada que fué la procesion a la Santa Capilla, cantóse una salve, repitiéndose después el ya mencionado Himno.

Infinidad de balcones, incluso los de los edificios oficiales, se vieron todo el día engalanados, y por la noche han sido muy brillantes todas las iluminaciones, entre las cuales han sobresalido la fachada y cúpula mayor del templo del Pilar.

Además de los siete mil romeros, que aproximadamente figuraban en la procesion ayer mañana, es muy grande el número de los que sin cesar van llegando a la capital. Se asegura como cierta la llegada de unos quince mil a diez y seis mil peregrinos, aunque personas bien informadas aseguran que son diez y ocho a veinte mil el número de forasteros que se encuentran ya en Zaragoza.

Hoy habrá gran fiesta religiosa en el Pilar, y por la noche saldrá el rosario general, que según se espera, ha de revestir gran aparato y solemnidad.»

Correo de anoche.

MADRID 18.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Portugal firmado en Lisboa en 14 de Enero último.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante al consejero letrado de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administración de Cuba, D. Candido Ainz y Marcalda y nombrando para esta vacante a D. Lucas Garcia Ruiz.

—El Consejo de ministros continúa reunido a la hora de cerrar esta edicion (cuatro de la tarde).

Podemos, sin embargo, anticipar a nuestros lectores de provincias, que en él no se tratará mas cuestion importante que la relativa a los comités, que sin previa autorizacion pretende organizar el partido progresista-democrático. El gobierno adoptará un acuerdo de conformidad con la doctrina espuesta en la sesion de ayer por el Sr. Romero Robledo al contestar al Sr. Martos.

Por lo demás, el consejo no revestirá importancia especial, como han dado en suponer esta mañana los noticieros que esperan con avidez la salida de los ministros del local del Consejo.

—Dice un periódico:

«Tenemos entendido que el señor ministro de la Gobernacion prepara una circular dirigida a los gobernadores recomendándoles que impidan la organizacion de comités que tengan caracter politico en las provincias de sus respectivos mandos.

En dicha circular se recuerda a aquellas autoridades el estricto cumplimiento del decreto-ley que está vigente sobre la materia y que prescribe la necesidad de obtener permiso de aquellos funcionarios para organizar comités que lleven la representacion de partidos políticos.»

—El Sr. Carvajal apoyará en la sesion del Lunes una proposicion incidental, si como ha rogado en la sesion de ayer, el gobierno no señala día para contestar a la interpelacion que tiene anunciada, sobre la responsabilidad ministerial en el uso de la prerogativa de indulto.

—Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama de Filipinas, fechado el 10 del presente, participando que en aquel Archipiélago no ocurría novedad.

También se han recibido dos telegramas de Cuba de carácter puramente administrativo.

—El señor ministro de Fomento ha sido agraciado con la gran cruz de la

Concepcion de Villaviciosa de Portugal.

—El director general en el ministerio de Ultramar Sr. Mazonado Macanaz que ayer estaba enfermo de enidad, continuaba esa madrugada de gravedad.

—Se han recibido los siguientes telegramas:

Zaragoza 17 (10.40 n.).—En el momento de salir esta noche el rosario del Pilar con los peregrinos, se dispararon dos petardos, uno dentro del templo y otro en la calle. Ha habido las carreras consiguientes, restableciéndose la calma a los pocos instantes. La procesion continuó su marcha, terminando sin mas novedad.

Las autoridades han detenido al sujeto que ha disparado uno de los petardos.

Zaragoza 18 (10.52 m.).—En este momento se está celebrando una solemne misa en la capilla del Pilar, con asistencia del gobernador, capitán general, ayuntamiento y una numerosísima concurrencia.

Han llegados los prelados de Leon y Calahorra.

Ha sido detenido un sujeto, presunto autor del petardo disparado ayer en la calle.

—De Barcelona dicen que las olas del mar se presentaron anteayer embravecidas en toda la costa de Levante, y el litoral sufrió bastante. La fuerza de las aguas destruyó parte del ferro-carril del Este, y en la línea de Francia hubo necesidad de hacer trasbordos. Según noticias, el punto donde esto ocurrió, fué mas arriba de Arenys.

Washington 17.—El informe de la comision de negocios extranjeros presentada a la Cámara de representantes, propone la anulacion del tratado Clayton-Bulwer entre Inglaterra y los Estados Unidos, por considerarlo contrario a la doctrina Monvaf, y de tal naturaleza, que puede entorpecer la política de los Estados Unidos respecto a los canales interoceánicos.

Calcuta 17.—Corre el rumor de que los insurrectos afganos han recibido importantes auxilios por la frontera del Tskistan, que les han sido facilitados por emisarios rusos.

Los últimos despachos del teatro de la guerra dicen que esta se recrudece de una manera muy notable, y que el enemigo ha adoptado el sistema de guerrillas, evitando siempre empeñar serias acciones.

San Petersburgo, 17.—Un gran número de estudiantes rusos que se hallaban presos por desórdenes, han sido indultados.

Berlin, 18.—Es completamente falsa la noticia publicada por un periódico radical de París, sobre una tentativa de envenenamiento contra el czar de Rusia.

Londres, 18.—Se asegura que la reina ha aceptado la dimision del ministerio, y que mañana se conocerá la constitucion del nuevo.

Paris, 18.—El *Diario oficial* publica esta mañana un decreto nombrando al conde de Duchalet embajador de la república francesa en Viena, y otro nombrando al Sr. John Lemoine ministro plenipotenciario en Bruselas.

La cuestion relativa al divorcio no se discutirá en las Cámaras hasta el otoño próximo.

En la sesion del Congreso del Sábado el señor marqués de Sardoal denuncia el hecho de haber sido maltratado por un maestro de escuela el hijo de una familia distinguida de Murcia, y ruega al ministro de Fomento tome las medidas convenientes contra el maestro y tambien contra el inspector, si no ha dado conocimiento del abuso al ministro.

Dice que en juicio de faltas fué condenado el hecho, y que interpuesta apelacion, el juez de primera instancia no consintió interviniese en la vista el letrado que acompañaba al procurador de la parte actora, provisto de poderes especiales, negándose a cumplimentar las disposiciones contenidas en la compilacion, en lo relativo al enjuiciamiento criminal.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene fuerza legal la compilacion en Murcia, y en todo caso, que exija la responsabilidad que le toque al juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Murcia, por su conducta en el hecho denunciado.

Pregunta al ministro de la Gobernacion si es cierto que el gobierno ha dado orden para que se retire la guardia civil que protegia a Ciudad Real.

Pregunta además si es cierto que por el ministerio de la Gobernacion ha sido borrada la partida que en el presupuesto anterior existia a nombre de la diputacion provincial de Toledo, y que se desti-

naba al pago para el aumento de la guardia civil.

Denuncia tambien algunos hechos que afectan al buen nombre y prestigio de la guardia civil.

El señor ministro de Fomento contesta que hara cuanto esté dentro de sus atribuciones en el asunto, en el momento en que conozca todas sus circunstancias, porque importa saber si el maestro aludido pertenece a la enseñanza oficial ó a la enseñanza libre.

Ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el hecho denunciado.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no una parte, sino toda la guardia civil, está dedicada a la persecucion de criminales.

Niega que haya sido retirada de órden del gobierno la que presta servicio en Ciudad Real, y declara que las fuerzas que se han retirado han sido las enviadas por efecto de las circunstancias no hace mucho tiempo que fueron a prestar servicio extraordinario.

Niega tambien que sea cierto el hecho de haber sido borrada en el ministerio de la Gobernacion la partida que la diputacion provincial de Toledo dedicaba al pago de la guardia civil, y dice que lo que en tal caso deseaba la diputacion, y esto seria motivo de espediente, será dedicar al aumento de la guardia civil lo que destine al pago de su guerdia.

Hace una enérgica defensa de la guardia civil y rechaza los cargos que la ha dirigido el señor marqués de Sardoal con ocasion de hechos que duda mucho hayan ocurrido según se los han referido al señor.

Termina diciendo que si, como ha afirmado el señor marqués de Sardoal, propietarios de Toledo han estado en arregios con los criminales, escitará la accion del ministerio fiscal para que los tribunales apliquen la ley y hagan sentir todo su peso a los que la hayan infringido.

Rectifican los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Martos dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion referente a la disolucion de un comité del partido progresista-democrático por el gobernador de Valencia.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno no tiene conocimiento del hecho, pero que desde este momento lo aprueba.

Afirma que en virtud de una ley del reino, vigente desde Febrero de 1877, no pueden existir asociaciones sin previo permiso de la autoridad, y que por lo tanto la de Valencia ha estado dentro de la ley al disolver la que se había constituido sin su conocimiento.

El Sr. Martos rectifica y hace notar la confusion en que está el señor ministro de la Gobernacion al tratar de lo que es asociacion y de lo que es partido político, y de las consecuencias que esta confusion puede tener para unas y otros.

Lamenta que el gobierno recurra a los principios de defensa necesarios a raíz de la restauracion, en vez de aplicar los principios de la ley sobre reuniones públicas, que se debe al señor ministro de la Gobernacion, ley inspirada en un espíritu democrático.

A anuncia una interpelacion sobre el asunto.

El señor ministro de la Gobernacion (Sr. Romero Robledo) rectifica.

Niega que haya sido disuelta la reunion celebrada en Valencia en casa del Sr. Pascual y Genís, a quien advirtió cortesmente el gobernador.

Rectifican nuevamente los Sres. Martos y ministro de la Gobernacion, declarando el primero que él, como ciudadano, y en sus relaciones como hombre público, se atempera a las leyes, según él las entiende; y el segundo que respeta la inteligencia de la ley que tiene el Sr. Martos, y que el gobierno obrará según la suya.

Entrase en el órden del día y continúa el debate pendiente sobre los presupuestos de ingresos de Cuba.

El Sr. Portuondo consume el primer turno en contra de la totalidad de la seccion primera: «Contribuciones é impuestos sobre la propiedad.»

El Sr. La Iglesia (de la comision) le contesta.

Rectifica el Sr. Portuondo.

El Sr. Fernandez Cadorniga (presidente de la comision) contesta al señor Apezteguia.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) consume el segundo turno en contra.

El Sr. Armas (D. Francisco) (de la comision) contesta al Sr. Martinez Campos.

Procédese a la discusion por artículos, siendo aprobados sin debate los 11 capítulos de la seccion primera.

Abrese discusion sobre la seccion segunda y la comision admite una enmienda al art. 3.º presentada por el Sr. Martinez Campos (D. Miguel), que es tomada en consideracion y aprobada sustituyendo al articulo.

Leido el 4.º, el Sr. Argumosa ruega á la mesa le reserve el uso de la palabra para el Lunes, con objeto de apoyar una enmienda al mismo articulo.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Ultimas noticias

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 19 de Abril á las 7-20 de la noche.

En el Senado, tomöse en consideracion el proyecto de responsabilidad ministerial.

Aplazada la contestacion á la interpelacion de Carvajal.

Apruébase el presupuesto de Cuba.

Fabié ha sido combatido en la seccion tercera.

Cambios.—Interior, 16'65. —2 p.º amortizable, 38'25. —Bonos, 93'75. —Londres, 48'75. —Paris, 5'08.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 19.

Renta perpétua al 3 p.º 15'65.
Id. id. exterior al 3 p.º 00'00
Deuda amortizable, 2 p.º 38'20.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 93'75.
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'65.
Oblig. productos Aduanas, 00'00
Obligaciones ferro-carriles, 35'85.

Gacetillas

Ayuntamiento.

SESION DEL 19 DE ABRIL DE 1880.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para sacar á subasta el suministro del material menudo para las obras del empedrado, y reuta del puesto de la plaza de la Libertad.

Se acordó publicar un informe de la comision de Hacienda, haciendo un resumen de lo que se adeuda á la diputacion provincial; y se nombró una comision que presente dictamen sobre reclamar la bonificacion del sobrante que arroja el presupuesto de la provincia, que en 1877-78 ascendia á más de 1.350.000 pesetas, en cuya suma corresponde á Cádiz un 22 p.º.

Muy concurrida y animada estuvo anoche la velada literaria de la Academia de Santa Cecilia en honor del Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, académico de la Española y de la Historia, Compañia de la velada de piezas musicales y composiciones poéticas, habiendo asistido Su Emma. y las autoridades de la plaza. A la entrada y á la salida del ilustre principe de la Iglesia tocó una banda de música la Marcha Real.

Tenemos entendido que á la procesion que debe salir esta tarde de la parroquia de San José en el barrio de Extramuros, se propone asistir el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y que le acompañará el Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias.

La autoridad superior de Ceuta está haciendo salir de aquella plaza á muchas mugeres que se habian avencado allí en seguimiento de confinados del presidio, de quienes son agentes para auxiliarlos en proyectos criminales de todo género.

El día 15 hubo regatas en Gibraltar promovidas por el club de aquella plaza. La fiesta marítima estuvo muy animada y concurrida.

Se ha dispuesto que en el arsenal de la Carraca, se construya un juego de calderas para la fragata *Lealtad*.

Ha sido destinado de ordenador de Marina en la provincia de Nuevas el comarero de marina D. Crescenciano Sarrion.

Segun carta que *La Correspondencia* ha recibido de Cartagena, ha salido ya del dique el vapor *Magallanes*, de la empresa del marqués de Campo, despues de sufrir el último reconocimiento de los exigitos por la junta receptora de marina. El citado buque llena perfectamente las condiciones del contrato y el informe dado por la junta mencionada parece está concebido en los términos mas halagüeños para la empresa de vapores-correos á Filipinas.

Han sido nombrados segundo y tercer comandante de la fragata *Zaragoza*, el capitán de fragata D. Pedro Cazola y el teniente de navio D. Rafael Micon.

Ha sido nombrado segundo comandante interino de la provincia marítima de Tarraçona, el alférez de navio D. Manuel Muro.

El teniente de navio D. Manuel Pavia ha sido nombrado comandante de marina de Sagua la Grande (Cuba).

Dice un periódico que además de las grandes sumas libradas desde Paris para los inundados de Murcia y Almería, D. Carlos de Borbon ha remitido cien mil reales al obispo de Murcia para remediar aquellas necesidades.

Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico poliglota, de anuncios é intereses mercantiles, escrito en español, francés é inglés, con el título de *El Mercado*.

El Jueves tendrá lugar, con gran solemnidad, la traslacion de los restos mortales de principe de los ingenios españoles D. Pedro Calderon de la Barca, desde el cementerio de San Nicolás á la iglesia de los Naturales de Madrid.

Tomándolo del *New-York Herald*, describe un colega el siguiente raro fenómeno:

«La señorita Mlle. Carolina Cristhina es una jóven con dos cabezas, cuatro brazos, cuatro piernas, una voz de soprano y otra de contralto; habla alemán con una boca y con la otra inglés ó francés. Puede silbar y cantar al mismo tiempo, dormir y estar despierta, leer una novela con un par de ojos y examinar una coleccion de grabados con los otros, come con una boca y bebe con la otra, coge y dicta una carta, y por último, canta un dúo de soprano y contralto como si fuesen dos personas diversas.»

Desearíamos verlo para ceerlo.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 38.

Existencia de presos en la prevencion civil 10 y en la Cárcel 103.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 00. En el cementerio 9.

Asilados en el Asilo Gaditano 0.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(202-2)

D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE ABRIL DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. José Safont y Ojeda.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Juan Pina Hornigo, quinto del actual reemplazo por el cupo de Jerez, y Claudio Clavera Perez, soldado del regimiento infanteria de Saboya, se presentarán en esta alcaldia, para entregarles unos documentos.

Cádiz 19 de Abril de 1889.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 19 de Abril de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Cts.
0 toros.....	de	á	1'53	„
3 bueyes.....	de	á	1'53	„
5 vacas.....	de	á	1'68	„
6 novillos.....	de	á	1'68	„
2 uteros.....	de	á	1'68	„
1 erales.....	de	á	1'65	„
3 añejos.....	de	á	1'65	„
2 terneras.....	de	á	1'76	„
2 cerdos.....	de	á	1'74	„
18 reses vacunas con peso de kilos,			2,74	
2 cerdos id. id.			223	
1 carneros id. id.			17	

Suma total de kilos..... 3,014

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Plas. Cts.

Puerta del Mar.....	233'073
Id. de Tierra.....	948'169
Id. de Sevilla.....	„
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Concieros.....	„
Almacenes.....	„

Total..... Ptas. 1,151'182

Cádiz 18 de Abril de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Tercer Aniversario

DE

EL SEÑOR

D. Antonio de Mora y Plaza,

Que falleció en 21 de Abril de 1877.

Todas las Misas rezadas que se dirán en la iglesia de San Francisco en los días 22, 23 y 24 del corriente, y la cantada con Manifiesto que se celebrará el día 21 á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, y por la de

EL SEÑOR

D. Enrique de Mora y Conde,

Que falleció en 24 de Marzo del presente año.

R. I. P. A.

La familia ruega á los fieles los encomienden á Dios Ntro. Señor.



Hoy Mártes 20 del actual, á las diez y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Ana M.ª Lopez Dominguez
de Reboul,

(Q. S. G. G.)

Su viudo, hijos, hermanas, hermanos políticos, tios, primos y sobrinos, tios, primos y sobrinos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán. Amargura, n. 31. (236)



Hoy Mártes 20 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Bartolomé Llopart
y Yodra,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermanas, primos, sobrinos, director espiritual, demas parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplican: D. Luis M.ª Morote, D. José Morales y Borrero y D. Mariano de Uzuriaga. El duelo se recibe y despide en la sacristia del Rosario. (236)

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—Santa Inés de Monte Julciano. MAÑANA.—San Apolo y San Anselmo, obispo. JUBILEO.—En la iglesia de San José. MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas	Term.	Baro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	11	30.22	NO.	C ara.
12 dia.	16 1/2	30.22	O.	Celages.
6 tarde.	12	30.22	O.	Id.

AFECIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Salé el sol á las 5 y 20.
Se pone á las 6 y 38.
Salé la luna á las 2 y 3 tarde.
Se pone á las 2 y 23 noche.

MAREAS DE HOY

Primera baja á las 4 y 14 de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 31 de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 42 de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 4 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 18. Vapor español Jovellanos, capitán don H. Asqueta, de Lisboa en 3 dias con carga general, á don J. E. Gomez. Salíó el 15 para Málaga.
Día 19. Vapor inglés Málaga, cap. Russell, de Málaga en 16 horas con carga general, á don J. del Cuvino.

Bergantin ruso Lapwing, cap. Mr. Kentermowitz, de Swansea en 10 dias con carbon, á don A. Lopez y compaña.

Cahique portugués Jesus, de la mar con pescado.

Los saluchos Tres Hermanos, de la Cristina, San Jaime, de Vejer y San José, de Lepe.

Mistico San Cayetano, de Moguer.

SALIDOS.

Día 19. Vapor de guerra español Vulcano, de 2 cañones, su comandante don J. Lazaga, con su equipo de 115 tripulantes.

Vapor español Vinuesa, cap. don J. Molins, de tránsito para Sevilla.

Goleta inglesa Constance, cap. Pearse, con sal para Terranova.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de

Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 20.	
7 45 de la mañana	9 de la mñana.
10 de idem.	11 de idem.
12 de la tarde.	1 15 de la tarde.

DIA 21.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de la tarde.	2 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

Vapores de Vinuesa y compaña.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarraçona, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMAURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 27 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 23 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, saldrá de este puerto el Jueves 22 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15, (237) D. Joaquin del Cuvillo.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acaba-
do de reparar y con grandes comodidades para
pasajeros, saldrá para dicho puerto, al man-
do de su capitán don N. Perez, el Domingo 23
de Abril, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán D.
J. Maguregui, saldrá el Jueves 22 del corriente
á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 28,
(232) José de la Viesca.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander
y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D.
J. R. Canal, saldrá el Sábado 24 del corriente
á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, ca-
lle Nueva, núm. 4, por las
(233)- Sres. Balaguer Garcia y C.

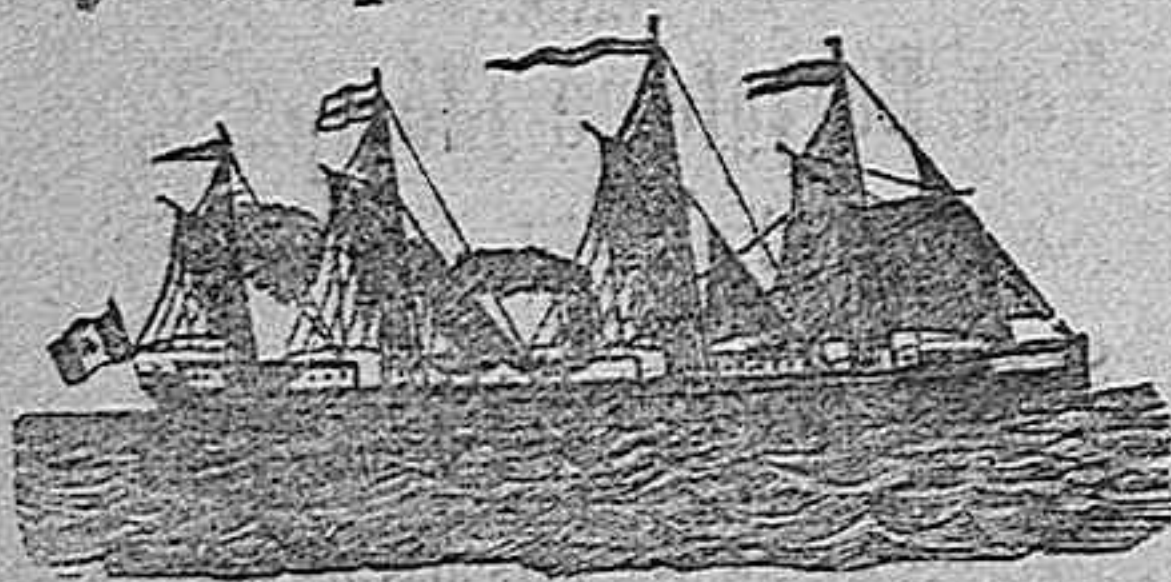
Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, saldrá el Jueves
22 de Abril á las 4 de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias
y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase
EUROPA,

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Mayo para
Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad,
Amargura, n.º 22.
(216)-5 D. Luis Otero.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD DE CADIZ, capitán
don F. egovia, saldrá de Cádiz el Sábado 24
del corriente á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica,
número 3,
(230)- A. Lopez y C.

Vapores de Segovia, Cua- dra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don
Enrique David, saldrá el Viernes 23 de Abril á
las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para
Algeciras.—Precios de pasaje en la casa con-
signataria hasta las nueve de la noche de la
vispera de la salida.—Rvn. 40 en primera cá-
mara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abor-
do. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su vo-
luntad no pueda efectuar el viage, tendrá de-
recho á la devolución del pasaje, siempre que
lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Riveade, Gijón,
Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, capitán don J.
Novaliega, saldrá para dichos puertos el Már-
tes 20 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
(223) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH,

tomando carga para todos los puertos
de Francia y Alemania.

El vapor inglés STAFFA, capitán Cove-
ney, se espera en este puerto el 29 del corrien-
te para salir á los pocos días de su llegada.
Admite carga.
Consignatario, Mina 15,
(229)-7 D. Joaquín del Cavillo.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20
y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Kebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasa-
jeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con muebla-
ge especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas
para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebre-
máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna impor-
tancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reúnen á su excelente máquina
a có moda condición de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran
á la venta ÚNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables
en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy
ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones
de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la
piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos,
combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los
niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medi-
camento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

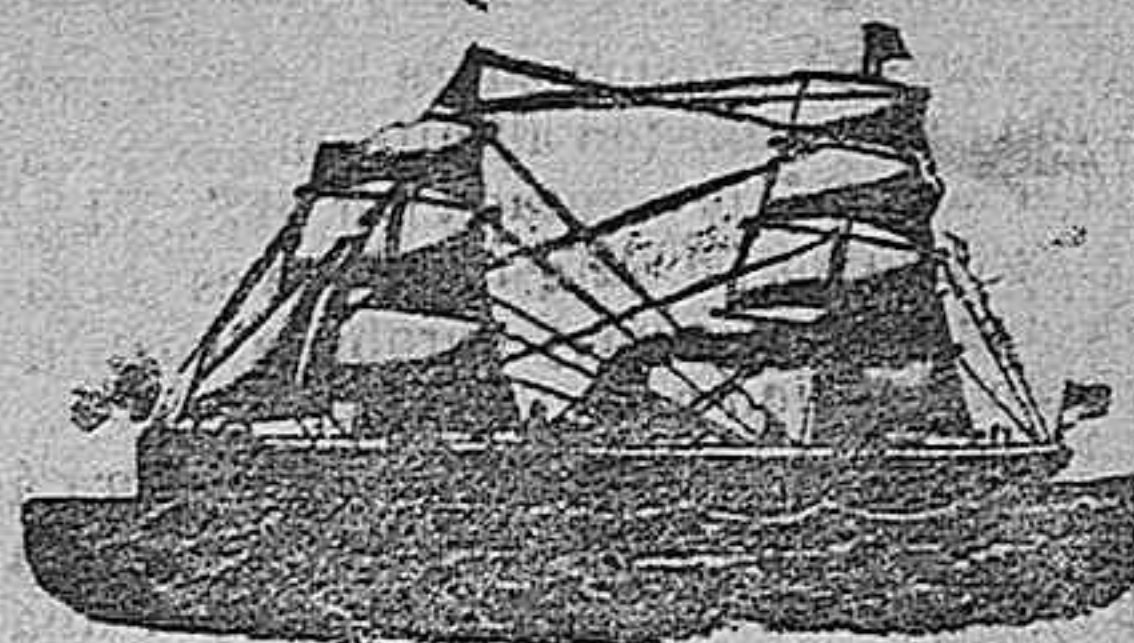
Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el
sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los
principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecções herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heri-
das, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápi-
damente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN-ASSENE y C.ª en Merxem-les-Anvers Bélgica.—En
Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Ventaor, en las principales farmacias.



Líneas nacionales de vapores á Filipina,
Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

REINA MERCEDES.

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7
de Mayo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consigna-
tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y
muelle de la Puerta del Mar
(227)- D. Manuel A. de Arusátegui.

ANUNCIOS.

El letrado D. Luis

Rubio y Sibello, ha trasladado su es-
tudio á la calle del Balcarte, núm 7.
(941)

Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de
Mayo, aumentado con un breve método para
honrar á Maria en sus principales festiva-
des. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs.

MES DE MAYO, consagrado á Maria San-
tísima. Un volumen encuadernado en piel, 7
reales

LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un
volumen encuadernado en pasta, 10 rs.

MARIA. Corona poética de la Virgen Poe-
ma religioso de don José Zorrilla. Un volumen,
20 rs.

LEYENDAS y tradiciones populares de to-
dos los países sobre la Santísima Virgen Maria.
Un volumen con láminas, 26 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Máquinas para coser.

Único depósito en Cádiz de las má-
quinas legítimas de WHEELER y WIL-
SON y de ELIAS HOWE de New York.

Hilos, sedas y agujas para todos los
sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la
Madera, 1 y 3. (160)

VICHY

Administracion : PARIS, 22, boulev. Montmartre.

Grande-Grille. — Afecções linfáticas, enfer-

medades de las vias digestivas, infartos del higado y del

vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital. — Afecções de las vias digestivas, pe-

sadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia,

gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecções de los riñones, de la

vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabé-

tes, albuminuria.

Hauterive. — Afecções de los riñones, de la

vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabé-

tes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la capsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Cádiz, D. José Calatrigo, Tor-
res, 29.

VINO ANTIDISPÉPTICO y PAPON

RECONSTITUYENTE de PAPON

superior, según la opinion de todos los Mé-

dicos, á otros remedios para curar Males

de estómago, Digestiones penosas,

Colores pálidos, empobrecimiento

de la sangre, etc.

Depósito en París, 2, place Vendôme, Ph.º GALLOIS

Por mayor : en Madrid, la AGENCIA

FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

Pedidos, en Cádiz D. José Cala-
trigo; Torre, 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Fuo-
cion para mañana, á beneficio del direc-
tor D. Aquiles Lupi.—El juguete cómi-
co, con música, en un acto, *Un cantante*
en ajuste.—La comedia en un acto, *Un*
clavo en la cerradura.—El acto primero
de la ópera cómica, *El Duquesito*.—A
las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso,
2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de
D. A. Aguirre, Bulas, 11.